

## Tomo I.-Resultados Generales.

### 1. Escenarios Económicos 2019.

#### 1.1.- Escenario Económico Mundial durante el 2019.

Al igual que en los años inmediatos anteriores, la incertidumbre volvió a ser la constante en el desempeño de la economía mundial, por ello durante 2019 vimos de nueva cuenta escenarios económicos caracterizados en forma permanente por la volatilidad de los mercados financieros, los cuales tratan de adaptarse a los cambios generados por las nuevas corrientes políticas de carácter nacionalista que recorren el mundo, poniendo en entredicho la eficacia y equidad del modelo económico de la libre empresa y del comercio globalizado, ello pese a la probada ineficiencia del modelo socialista que generó atraso y pobreza en el pasado inmediato a los países que lo adoptaron, incluso que aún en la actualidad lo practican, tal es el caso de Venezuela y Cuba en el continente americano.

Ejemplo del regreso de tales corrientes políticas nacionalistas, lo estamos viendo en países como Gran Bretaña y Estados Unidos de América, otrora inventores precisamente del sistema capitalista de libre empresa, fundamentos del cual pareciera que ya no recuerdan en la actualidad. Más sin embargo estas ideologías políticas estaban resurgiendo en Chile, Argentina, Colombia y Ecuador

Bajo tales escenarios, ya se sabía que durante 2019 iba a continuar la guerra comercial y arancelaria entre los Estados Unidos de América y China, lo cual deterioró el comercio internacional y disminuyó el crecimiento del PIB mundial, dado que estamos hablando de las dos principales economías del planeta, ya que entre ambas representan el 40 % del PIB mundial y el 25 % del comercio internacional.

Tal conflicto generó inestabilidad y desconfianza en los mercados financieros internacionales, y a pesar de que al cierre del 2019 e inicios de este 2020, ambos países ya firmaron un Acuerdo para una primera fase de varias, la guerra comercial continuará en 2020 y en 2021. Pero si con la firma de este Acuerdo parcial esperábamos ver algo de estabilidad en los mercados, nunca se pensó en la llegada de un nuevo Cisne Negro a la economía mundial, con la repentina irrupción de la pandemia del Covid-19, la cual hasta inicios de Abril del 2020 ha generado considerables daños, tanto en la salud de la población mundial como en el comportamiento negativo de las principales variables de la economía del planeta, afectaciones que seguramente veremos durante todo el primer semestre del 2020.

Este fenómeno económico denominado Cisne Negro se caracteriza por ser sorpresivo e imprevisible, como por su fuerte impacto en la economía internacional, causa pánico en los mercados y consumidores porque no están preparados para enfrentarlo, de hecho se afirma que esta pandemia pudiere ocasionar daños similares a la Gran Depresión Económica de 1929, incluso daños mucho mayores a los generados por eventos similares anteriores, como el Brexit en la Gran Bretaña y la destrucción de las torres gemelas en Estados Unidos, esto en virtud de que dicho evento no esperado está fracturando los cimientos que sustentan el crecimiento del producto interno bruto mundial, como lo es el consumo de las familias, el cual llega a representar hasta dos terceras partes del PIB.

Al iniciar el mes de Abril del 2020 eran tan catastróficos los daños originados a las economías de los países afectados por la pandemia, que todas las estimaciones de crecimiento dadas a conocer en el cierre del 2019 para el ejercicio fiscal 2020 por el Fondo Monetario Internacional (FMI) se volvieron obsoletas, obligando a países como Estados Unidos, China, Japón y Canadá, como también a Italia, Alemania, Francia y España en la Zona del Euro, a implementar de urgencia planes de reactivación económica para atenuar los daños ocasionados a la economía mundial, principalmente a los mercados

de valores, al precio del barril de petróleo, y lo más grave de todo, al derrumbamiento del mercado laboral.

Mencionando a otro de los factores que sembró nerviosismo en años anteriores en los mercados financieros de Europa, como lo fue el BREXIT, finalmente la Gran Bretaña firmó en Enero del 2020, un Acuerdo con la Unión Económica Europea (UE) para dejar de formar parte de dicha Zona, concluyendo con la incertidumbre que venía generando dicho evento en Europa.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional, confirmó que el avance del PIB de la economía mundial para el 2019 fue de 2.9 %, crecimiento menor al observado en 2018, pero las nuevas estimaciones que reflejan el creciente deterioro económico ocasionado por la contingencia sanitaria mundial, las dio a conocer el 14 de Abril de 2020 en su Informe de “Perspectivas Económicas Mundiales de Abril”, previo a la celebración de sus reuniones virtuales de primavera, confirmando una Recesión en la economía del planeta, al proyectar una contracción del 3 % para el 2020, para volver a la senda del crecimiento mundial en 2021, con un rebote del PIB proyectado en un avance del 5.8 %.

### Comportamiento del PIB mundial. FMI

Año	Crecimiento porcentual
2017	3.8 %
2018	3.7 %
2019	2.9 %
2020	- 3.0 %
2021	5.8 %

En relación con los precios internacionales del petróleo, estos se recuperaron durante el 2019, manteniéndose al cierre de ese año sobre los 60 dólares por barril, en el caso del WTI y del Brent del Mar del Norte. Más sin embargo, dados los fuertes daños a la economía mundial ocasionados por la pandemia del Covid-19, los precios llegaron a perder hasta un 60 % en el cierre de Marzo e inicios de Abril del 2020, afectados también por una guerra de precios iniciada por Arabia Saudita y Rusia, quienes en apariencia no se ponían de acuerdo respecto de la cuota de producción a disminuir por la OPEP para tratar de nivelar los precios, saturando intencionalmente de petróleo al mercado, a pesar de la baja demanda que prevalece por parte de los países consumidores. Finalmente el 13 de Abril del 2020, la OPEP consensó un acuerdo de reducción en la producción diaria, el cual tendrá efectos a partir del 1 de Mayo del 2020, pero la decisión llegó muy tarde, y no fue suficiente para impedir que los precios en el caso del West Texas de Estados Unidos y la mezcla mexicana de exportación tocaran precios negativos el lunes 20 de Abril del 2020, ello por las presiones de los operadores de los contratos, que ya no querían las compras realizadas para entregar en mayo, porque tenían el temor muy fundado de que no habría espacio para almacenar el petróleo, dada la saturación existente ante la baja demanda.

Relacionado también con el crecimiento del PIB mundial, durante el 2019 Estados Unidos de América acumulaba un período de diez años consecutivos registrando una expansión económica, avanzando un 2.3 % en el citado año, Tasa menor al crecimiento de 2.9 % del 2018. Más sin embargo, prevaleció por el 2019 un débil crecimiento económico en Europa, en particular en la Zona del Euro que incluye a Alemania; pero en Oriente, Japón tercera economía mundial sigue sin lograr el despegue de su economía, salvo la India y China que aún siguen creciendo a Tasas superiores al 5 % anual. Es tal la preocupación sobre los efectos causados por la contingencia sanitaria internacional, que los Estados Unidos adicional a un paquete de estímulos de 2.2 billones de dólares ya aprobado en Marzo, estaban preparando un segundo paquete de estímulo económico por otros 2.3 billones de dólares a mediados

de Abril del 2020, incluso un tercero, destinados exclusivamente para otorgar financiamientos a gobiernos estatales, municipales y a las pequeñas y medianas empresas. (billón equivalente a un millón de millones de dólares)

**Comportamiento del PIB en USA.  
Departamento del Comercio.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	1.6 %
2017	2.2 %
2018	2.9 %
2019	2.3 %
2020	- 5.9 %
2021	4.9 %

La Inflación al consumidor no fue preocupación mundial en 2019, ya que salvo Venezuela y Argentina en el Continente Americano, las cuales enfrentan severas crisis en sus economías, las Tasas de Inflación al consumidor se mantuvieron relativamente estables, incluso preocupados por la conclusión del ciclo económico de crecimiento en los Estados Unidos y por los efectos económicos de la Pandemia, los Bancos centrales de países como Estados Unidos de América, Japón y la Zona del Euro comenzaron a bajar sus Tasas de interés referenciales, tratando de evitar un aterrizaje brusco de sus economías, esto adicional a sus Programas de apoyo económico que siguen inyectando liquidez a sus sistemas financieros.

Coincidente con lo anterior, la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) disminuyó su Tasa de interés referencial en tres ocasiones durante el 2019, acumulando una baja de tres cuartos de punto porcentual, respecto del cierre del 2018. Pero en el primer trimestre del 2020, específicamente en Marzo, viendo los daños a la economía mundial, realizaron dos bajas adicionales, llevando su Tasa de interés referencial a un rango mínimo de entre 0 y 0.25 %, lo cual se puede verificar en el cuadro siguiente.

**Comportamiento de la Tasa de interés referencial en USA.  
Reserva Federal. FED**

Fechas	Rango movilidad en TI
Cierre Dic 2017	1.25 % - 1.50 %
Cierre Dic 2018	2.25 % - 2.50 %
Cierre Jul 2019	2.50 % - 2.25 %
Cierre Sep 2019	1.75 % - 2.00 %
Cierre Oct 2019	1.50 % - 1.75 %
03 Marzo 2020	1.00 % - 1.25 %
16 Marzo 2020	0.00 % - 0.25 %

## 1.2.- Escenario Económico de México durante 2019.

En el contexto nacional, la economía del país a pesar de que se vio beneficiada por la firma y ratificación del T-MEC con Estados Unidos y Canadá, y con la guerra comercial entre China y USA, al exportar parte de los productos que este último país dejó de importar de China, registró una contracción económica durante 2019, informando el INEGI que el decrecimiento fue de 0.1 % en el PIB del país, dato que confirma la recesión técnica que vimos en el primer semestre del 2019, generada en parte por el estancamiento de las variables relacionadas con la inversión fija bruta que realizan las empresas mediante la adquisición de bienes de capital, ello en virtud de que empresarios e inversionistas no ven señales de confianza de parte del gobierno federal en cuanto al rumbo que en definitiva seguirá en materia de política económica.

A diferencia del entorno económico que se vio durante el 2018, año en el cual la Reserva Federal en USA incrementó su Tasa de interés referencial para prevenir presiones inflacionarias por un potencial calentamiento de su economía, situación que obligó al Banxico a realizar similares incrementos en la Tasa de interés referencial de México, ello para detener la salida del capital externo y contener la depreciación del Peso en su paridad con la divisa norteamericana, llevando la Tasa referencial de un 7.25 % a un 8.25 % al cierre del 2018.

Mas sin embargo, dado el convencimiento de que la economía de Estados Unidos después de crecer durante 10 años ininterrumpidos hasta 2019, este ciclo inevitablemente estaría terminando, por lo cual la Reserva Federal inició un proceso de bajas en su Tasa de interés en Julio del 2019, proceso que intensifica en Marzo del 2020 ante los efectos económicos devastadores ocasionados por la pandemia mundial del Covid-19, obligando al Banxico a realizar similares movimientos durante 2019, incluso en Febrero y Marzo de 2020, ajustando la Tasa de un 8.25 % que registraba al cierre de Diciembre del 2018, a un 6.00 % al 21 de Abril del 2020, lo cual se puede verificar en el cuadro siguiente.

### Comportamiento de la Tasa de interés referencial en México. Banxico.

Fechas	Tasa Interés referencial
Cierre Dic 2017	7.25 %
Cierre Feb 2018	7.50 %
Cierre May 2018	7.75 %
Cierre Nov 2018	8.00 %
Cierre Dic 2018	8.25 %
Cierre Ago 2019	8.00 %
Cierre Sep 2019	7.75 %
Cierre Oct 2019	7.50 %
Cierre Nov 2019	7.25 %
14 de Feb 2020	7.00 %
20 Marzo 2020	6.50 %
21 de Abril 2020	6.00 %

Si bien la medida de disminuir las Tasas de interés referenciales tanto en Estados Unidos como en México, fortalecieron al Peso frente al Dólar en la segunda mitad del 2019, llevándolo a un tipo de cambio de entre \$ 18.00 y \$ 19.00 Pesos por Dólar, esto fue pasajero, ya que en función de los considerables daños causados a la economía mundial por la pandemia, la desconfianza sobre las monedas

emergentes regresa a los mercados cambiarios, llevando al Dólar a un tipo de cambio de entre \$ 24.00 y \$ 25.00 Pesos, esto al cierre de Marzo e inicios de Abril del 2020.

Más sin embargo ello no ha presionado a la Inflación al consumidor, la cual se mantiene con una tendencia a la baja, ya que después de terminar el 2017 en un 6.77 %, disminuye a un 4.83 % por todo el 2018, concluyendo el 2019 en una muy aceptable Tasa de 2.83 %, incluso al cierre del Primer trimestre del 2020, registraba un 3.25 % anual, dentro del rango establecido como meta por el Banco central de nuestro país (Banxico), de entre 2 y 4 % anual.

**Comportamiento de la Inflación al consumidor en México.  
Inegi.**

Año	Tasa de Inflación
2015	2.13 %
2016	3.36 %
2017	6.77 %
2018	4.83 %
2019	2.83 %
A Marzo 2020	3.25 %

Por su parte el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación, si bien se recuperó durante el 2019, la vimos desplomarse fuertemente en el primer trimestre del 2020, debido a los efectos de la pandemia sanitaria y de la guerra de precios del petróleo que mantenían Rusia y Arabia Saudita, lo cual llevó al precio promedio hasta los 10 dólares por barril, registrando una recuperación a inicios de Abril del 2020, pero al igual que el West Texas Intermedio (WTI), tocaría precios negativos por primera vez en la historia, el 20 de Abril del 2020 .

A pesar de la protección que le otorgan al precio promedio del barril de petróleo de exportación, las coberturas que año tras año adquiere la SHCP para tal efecto, la disminución de los precios que estamos viendo, más el estancamiento que registra el país en sus niveles de producción y exportación de petróleo, provocaron que en función de la situación financiera de Pemex, las Instituciones Calificadoras de Valores (ICV) hayan bajado la calificación tanto de la deuda soberana de México como de Pemex, evidenciando un mayor riesgo para los inversionistas que compran dichos instrumentos de deuda en moneda extranjera.

En el rubro de crecimiento económico, como se mencionaba, la economía de México registró durante el 2019 un leve decrecimiento de 0.1 % en el PIB, Tasa menor al 2.1 % de crecimiento registrado en el 2018, pero a pesar de tal contracción, la economía del país registró avances en algunos indicadores en el 2019, reflejando un mayor dinamismo en el nivel de nuestras exportaciones, cuyo valor superaron a los montos registrados en el 2018; incluso las Remesas enviadas durante el 2019 por los paisanos que trabajan en el extranjero superaron ampliamente a las recibidas por el país en el 2018, apoyando al Peso y a las Reservas internacionales del Banxico, como al consumo de las familias que las reciben.

La fortaleza en el nivel de Remesas captadas, mantiene a México como el tercer país que más Remesas recibe en el mundo, tan solo detrás de China y la India, los países más poblados del planeta. Pero a nivel nacional representan la segunda fuente más importante de divisas para México, solo superadas por las exportaciones no petroleras.

**Remesas recibidas.  
(millones de dólares)  
Banxico**

Año	Remesas recibidas
2014	21,596
2015	23,647
2016	24,771
2017	30,291
2018	33,677
2019	36,048

Respecto del desempeño del PIB nacional, al igual que en los demás países, las expectativas para el 2020 se modificaron considerablemente a la baja por los efectos causados por la contingencia sanitaria mundial, de tal forma que el FMI modificó a inicios de Abril del 2020 su proyección para México, estimando una contracción del 6.6 % para el 2020, como se podrá apreciar en el siguiente cuadro.

**Comportamiento del PIB en México.  
Inegi.**

Año	Crecimiento porcentual
2016	2.7%
2017	2.3 %
2018	2.1 %
2019	-0.1 %
2020	-6.6 %
2021	3.0 %

En lo que corresponde al desempeño del mercado de valores, la BMV y la BIVA se mantuvieron estancadas durante el 2019, ya que la BMV posterior a su fuerte caída registrada en Octubre del 2018, acumuló una pérdida del 15 % en el 2018, para avanzar apenas un 4.5 % en 2019, reflejando la desconfianza de los inversionistas sobre las expectativas de crecimiento de las empresas.

### 1.3.- Escenario Económico Estatal en 2019.

Con una población de 3.7 millones de habitantes, de los cuales están considerados en la categoría de ocupados 1.6 millones de trabajadores, se informa que durante el 2019 el dinamismo de la economía de Tamaulipas conserva sus fortalezas en un buen comportamiento del Producto Interno Bruto Estatal, sustentado este por aceptables niveles de captación de inversión extranjera directa (IED), indicador en el cual el Estado ocupó el sexto lugar nacional y segundo en la frontera norte del país, con cifras acumuladas al Tercer trimestre del 2019 por 1,256 millones de dólares, ello de acuerdo a datos publicados por la Secretaría de Economía. También son pilares de la economía estatal, un crecimiento permanente en el sector turístico, como el desarrollo de una industria altamente productiva en sectores estratégicos como el químico y petroquímico, automotriz, electrodoméstico, de maquinaria y equipo, así también sobresale el fuerte impulso registrado en la inversión en el sector de energías sustentables durante el 2019.



El Producto Interno Bruto de Tamaulipas ocupa el lugar 12 a nivel nacional, registrando en los últimos nueve años un crecimiento promedio de 1.4 % anual, sobresaliendo el impulso que registra el sector del comercio y los servicios con un avance promedio del 2.85 % anual.

Relacionado con el comportamiento y fortaleza de la economía de nuestro Estado, de acuerdo con el Índice denominado “Nivel de exportaciones clasificadas por entidad federativa, serie trimestral”, el cual es publicado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática en sus informes estadísticos trimestrales, este organismo confirma que la frontera norte del país es la región más importante para la actividad exportadora nacional, destacando en particular en la producción de manufactura electrónica, de computación y partes automotrices, el Estado de Tamaulipas sobresale en la exportación de aparatos electrónicos y equipo de comunicación y de computación, ocupando nuestro Estado hasta el cierre del Tercer trimestre del 2019, el quinto lugar nacional en la medición de este Índice.

El Instituto Nacional de Geografía e Informática informa que por los primeros 9 meses acumulados del 2019, las exportaciones de nuestro Estado registraron un crecimiento nominal del 8.6% en comparación con el mismo período del 2018, registrando Tamaulipas por el período citado, una aportación al total nacional de aproximadamente 7 dólares por cada 100 que ingresaron al país, representando el valor de las exportaciones de nuestro Estado 21,495 millones de dólares.

La volatilidad registrada en los mercados financieros internacionales durante el 2019, no afectó la capacidad exportadora de Tamaulipas, siendo una de nuestras fortalezas a nivel nacional, ello en virtud de nuestra estrecha relación con los mercados de Norteamérica.

Por su parte, como ya es una tradición, en el sector primario, específicamente en el agroindustrial, la producción de sorgo, soya y sábila siguen distinguiendo a Tamaulipas entre los primeros lugares de producción a nivel nacional. De igual forma, el comercio y los servicios son ampliamente dinámicos, siendo de los principales Estados exportadores del país, y líder en cuanto al movimiento de importaciones y exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica.

En referencia a la crisis económica generada por la pandemia del Covid-19, el viernes 3 de Abril del 2020, el Gobierno del Estado dio a conocer el “Programa Todos Unidos por Tamaulipas”, mediante el cual se implementaron diversas medidas de apoyo para enfrentar la contingencia sanitaria mundial, otorgando apoyos económicos inmediatos y directos al sector salud, seguridad pública y bienestar social, así como también beneficios a través de subsidios a la población y medidas de estímulo fiscal a las micro y pequeñas empresas que son las que más aportan a la generación de puestos de trabajo y al crecimiento del PIB estatal, destacando entre otros, el diferimiento del pago de algunos impuestos estatales, incluso del diferimiento también del pago de préstamos sin carga de intereses, los cuales hayan sido otorgados por los Fondos y Fideicomisos del Gobierno del Estado que apoyan con créditos a los microempresarios del Estado.

Coincidente con lo anterior, y con el objetivo de seguir fortaleciendo las finanzas públicas estatales, el Gobierno del Estado conforme al programa de austeridad implementado a partir del 2017, siguió estableciendo prioridades en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales disponibles durante el ejercicio fiscal 2019, orientando el gasto a los rubros relacionados con la educación, salud, seguridad ciudadana, la generación de empleo, el bienestar social y la promoción de la inversión, entre los más relevantes, apegándose a criterios de estricta racionalidad presupuestal.

## 2.- Ingresos Presupuestarios.

### 2.1.- Objetivos.

- a) Incrementar los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado, para contar con finanzas públicas sanas que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados por la administración estatal y los compromisos con la sociedad tamaulipeca.
- b) A partir de una mayor presencia fiscal, ampliar la base de contribuyentes en armonía con los principios de equidad y proporcionalidad, eficientando la recaudación estatal.
- c) Sensibilizar a la sociedad y al funcionario público en el uso de nuevas tecnologías, para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mediante mecanismos de atención óptimos.
- d) En apego al principio de legalidad tributaria, fortalecer y diseñar estrategias para erradicar la evasión fiscal a través de un mecanismo transversal que incorpore a dependencias estatales y federales para que éstas a su vez, dentro del ámbito de su competencia, requieran el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los trámites que les sean propios.
- e) Incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante el fortalecimiento de los esquemas de vigilancia a través de mecanismos de cobro persuasivo, así como los diversos esquemas de fiscalización que incluyan una mayor presencia fiscal.

### 2.2.- Estrategias.

- a) Difundir y otorgar los estímulos fiscales que prevé la Ley, para incentivar el pago de contribuciones estatales en situación de rezago, que permita de forma accesible, solventar los adeudos de los contribuyentes, incorporándolos responsablemente al fortalecimiento de las finanzas públicas.
- b) Utilizar las tecnologías de la información para el desarrollo de plataformas informáticas de fácil navegación, que fomenten y faciliten los procesos de pago en las distintas modalidades de cobro persuasivo o coactivo.
- c) Implementar una estructura presencial, telefónica y virtual de atención permanente a usuarios con personal capacitado en los trámites y servicios fiscales que brinda el Gobierno del Estado, certificando la calidad del servicio.
- d) Desarrollar nuevos mecanismos institucionales a través de plataformas de información compartida, que permita la actualización permanente del Registro Estatal de Contribuyentes.
- e) Dar transversalidad a la información contenida en los registros y bases de datos de las entidades gubernamentales del orden municipal, estatal y federal, para que una vez procesada



permita la oportuna identificación de prácticas fiscales evasivas.

- f) Cumplir con los compromisos derivados de la normatividad en materia de coordinación fiscal para el fortalecimiento de la colaboración con el Gobierno Federal.

### 2.3.- Metas.

- a) Recaudar ingresos para el ejercicio fiscal 2019 por \$ 54,933,398,535.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Tres Millones, Trescientos Noventa y Ocho Mil, Quinientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N.).
- b) Mejorar la estructura porcentual de los ingresos propios respecto a los ingresos totales, buscando que estos representen un 12.55 % del total de la recaudación.
- c) Incrementar durante el 2019, el monto de los ingresos propios en un 6.57 %, respecto del registro correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- d) Fortalecer los mecanismos de colaboración fiscal con el Gobierno Federal.

### 2.4.- Principales Acciones.

- a) En el ejercicio 2019, se emprendieron estrategias fiscales encaminadas al fortalecimiento de las finanzas públicas para satisfacer las necesidades y demandas de la población.
- b) El Gobierno del Estado a través de la atención integral hacia los contribuyentes, el combate a la evasión fiscal, el otorgamiento de estímulos fiscales y la consolidación de la presencia fiscal, incrementó la recaudación de los ingresos propios en proporciones históricas. A su vez, mediante una estrecha colaboración y coordinación administrativa en materia fiscal con la Federación se generó una mayor recaudación federal participable, recursos públicos necesarios para el desarrollo integral del Estado.
- c) A las Asociaciones Civiles que imparten educación en cualquiera de sus niveles y que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial, se les otorgó un subsidio en el pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado donde se obtuvo la cantidad de \$ 9,423,310.00 (Nueve millones, cuatrocientos veintitrés mil trescientos diez Pesos 00/100 M.N.) y por ingresos del Impuesto se obtuvieron ingresos por este concepto de \$ 4,048,628,562.60 (Cuatro mil cuarenta y ocho millones, seiscientos veintiocho mil quinientos sesenta y dos Pesos 60/100 M.N.).
- d) En materia de Colaboración administrativa fiscal federal, se continúa con el Programa de Vigilancia de Obligaciones de manera coordinada Federación y Entidad Federativa, con el propósito de ejercer una presencia fiscal efectiva y promoviendo el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales, obteniendo como resultado durante el año 2019, un ingreso por la cantidad de \$ 295,731,206.00 (Doscientos noventa y cinco millones, setecientos treinta y un mil doscientos seis Pesos 00/100 M.N.).

- e) Derivado del Programa de vigilancia de obligaciones fiscales conforme a la Colaboración administrativa en materia fiscal federal, se impusieron multas por incumplimiento a las obligaciones fiscales requeridas y por cumplimiento extemporáneo de las mismas, en el año 2019 se obtuvo un ingreso de \$ 14,918,458.00 (Catorce millones, novecientos dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho Pesos 00/100 en M.N.).
- f) En materia de cobro coactivo, mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, en alcance a la Colaboración administrativa en materia fiscal federal y conforme a las facultades propias de la Entidad federativa en el 2019, se obtuvo un ingreso de \$ 24,340,042.00 (Veinticuatro millones, trescientos cuarenta mil cuarenta y dos Pesos 00/100 M.N.).
- g) Del Programa de Convenios de Pagos en Parcialidades, realizados en 2019 y años anteriores se obtuvo una cantidad de \$ 6,942,998.00 (Seis millones, novecientos cuarenta y dos mil novecientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.)
- h) En materia estatal, relacionado con el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado, durante el año 2019, derivado de condonación y subsidios, ingresó al Estado una cantidad de \$ 111,751,698.00 (Ciento once millones, setecientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.).
- i) Ingresos obtenidos en 2019, de contribuyentes con créditos fiscales federales y estatales determinados por la Dirección de Auditoría Fiscal, que recibieron beneficio de condonación por \$ 3,166,040.10 (Tres millones, ciento sesenta y seis mil cuarenta Pesos 10/100 M.N.)
- j) En cuanto a la aplicación del Programa de Inspección y Notificación Fiscal, en el ejercicio 2019, en materia federal se realizaron 685 actos de auditoría fiscal lo que indica un incremento del 8 % con respecto 2018. Así mismo, se logró un cobro de \$ 146,525,808.00 (Ciento cuarenta y seis millones, quinientos veinticinco mil ochocientos ocho Pesos 00/100 M.N), por último, se obtuvieron \$ 946,693,215.00 (Novecientos cuarenta y seis millones, seiscientos noventa y tres mil doscientos quince Pesos 00/100 M.N.) en cifras liquidadas.
- k) En cuanto al mismo programa en 2019, pero en materia Estatal, se llevaron a cabo 23,582 actos de auditoría fiscal, lo que indica un incremento del 2 % con respecto al 2018. Así mismo se logró un cobro de \$ 35,890,931.00 (Treinta y cinco millones, ochocientos noventa mil novecientos treinta y un Pesos 00/100 M.N.) y \$ 40,876,197.00 (Cuarenta millones, ochocientos setenta y seis mil ciento noventa y siete Pesos 00/100 M.N.) de cifras liquidadas.

**Tabla Inspección y Notificación Fiscal a Diciembre de 2019**

Federal	2017	2018	2019*
Actos	458	633	685
Cobrado	55,495,290	215,200,743	146,525,808
Liquidado	573,011,960	683,268,105	946,693,215
Estatal	2017	2018	2019
Actos	21,292	22,969	23,582
Cobrado	38,982,703	31,014,035	35,890,931
Liquidado	37,299,000	33,048,764	40,876,197

\* Cifras validadas con el informe de avance del POA de Fiscalización de E.F. (SAT)

- l) En relación a la implementación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de acuerdo al Programa Anual de Capacitación a Entidades Federativas 2019 (PACEF 2019), aplicado a través de entornos virtuales en temas como: Trato al contribuyente, normatividad, estrategias fiscales, desarrollo personal y conocimiento fiscal, el personal de fiscalización obtuvo una tasa de incremento en la participación del 33.3 % en relación al ejercicio 2018. De igual forma se logró un incremento del 62.4 % en cuanto a acciones formativas realizadas con respecto al mismo ejercicio, lo anterior aplicado a los tres niveles del personal: estratégico, gestión y control, y operativo.

Cuadro comparativo de capacitación del personal de fiscalización 2018 vs 2019

Ejercicio	Personal				Acciones	Inc. de Participación %	Inc. de Acciones Formativas Realizadas (%)
	Estratégico	Gestión y Control	Operativo	Total Participación	Formativas Realizadas		
2018	5	26	32	63	346	33.30	62.40
2019	6	29	49	84	562		
<b>Incremento</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>216</b>	-	-

\* Fuente: Elaboración propia basada en los resultados del aplicativo EVAC-EF

\*\* Entorno Virtual de Aprendizaje Colaborativo para Entidades Federativas

<b>Clasificación del Personal</b>	<b>Estratégico:</b>	Director y Jefes de Departamento
	<b>Gestión y Control:</b>	Supervisores Estatales y Coordinadores
	<b>Operativo:</b>	Supervisores Locales y Auditores

- m) Se realizaron 66 actos de Auditoría en materia de Comercio Exterior, obteniéndose un importe de \$ 70,109,089.00 (Setenta millones, ciento nueve mil ochenta y nueve Pesos 00/100 M.N.) por concepto del Fondo de Fiscalización y Recaudación FOFIR, en el rubro específico de mercancías adjudicadas por la entidad, quedando un remanente que será reflejado en el ajuste definitivo del mes de mayo de 2020.
- n) Por concepto de Participaciones Federales, durante el ejercicio fiscal 2019 se recibió un total de \$ 24,736,673,502.00 (Veinticuatro mil setecientos treinta y seis millones, seiscientos setenta y tres mil quinientos dos Pesos 00/100 M.N.), lo que representó un 10.4 % por encima de lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, y un 2.5 % arriba de lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para dicho ejercicio.
- o) En cuanto a los Fondos de Aportaciones Federales, durante el ejercicio fiscal 2019 el Estado recibió recursos por \$ 22,095,209,037.00 (Veintidós mil noventa y cinco millones, doscientos nueve mil treinta y siete Pesos 00/100 M.N.), lo cual representó un 3.7 % por arriba de lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para 2019, así como un 0.6 % por encima de lo estimado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el mismo ejercicio.
- p) Respecto de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, que son recursos generados gracias a los esfuerzos que realiza el Estado en materia de fiscalización y colaboración administrativa coordinados con la Federación, se recibieron durante 2019 un total de \$ 1,030,928,120.00 (Un mil treinta millones, novecientos veintiocho mil ciento veinte Pesos

00/100 M.N.), lo cual representó un 16.8 % por encima de lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

- q) En relación al rubro de Fondos Distintos de Aportaciones, compuesto por el Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos, durante 2019 se recibió un importe de \$ 1,419,726,091.00 (Un Mil cuatrocientos diecinueve millones, setecientos veintiséis mil noventa y un Pesos 00/100 M.N.) lo cual representó un 28.7 % por arriba de lo proyectado en la Ley de Ingresos del Estado para el 2019.

### **3.- Gastos Presupuestarios.**

#### **3.1.- Objetivos de la política en materia de gasto público.**

El objetivo de la política de gasto público, es canalizar los recursos presupuestarios disponibles para propiciar niveles de desarrollo en sus vertientes sectoriales y regionales, ello con el propósito de contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022.

Por ello durante el ejercicio 2019 que se informa, se siguió dando una atención prioritaria sobre los programas de alto impacto social e impulsando la inversión pública, la clave está en una adecuada orientación y composición de las erogaciones programables, así como limitar el nivel de los egresos a la disponibilidad de recursos presupuestarios.

En el entorno de austeridad en el que se vienen desempeñando las finanzas públicas estatales, la reorientación y recomposición del presupuesto estatal permite destinar más recursos a los programas sociales. El mejoramiento de la calidad y efectividad en el ejercicio del gasto público se sustenta en medidas asociadas a su eficiencia, disciplina y racionalidad.

Coincidente con lo anterior, durante 2019 se reforzaron las acciones orientadas a continuar revisando las estructuras orgánicas de la Administración Pública Estatal, así como a vigorizar los sistemas de control, evaluación y fiscalización del gasto y de su gestión, tendientes a la contención del mismo.

En ese mismo sentido, prioridad especial merecen la seguridad ciudadana, el bienestar social, así como el desarrollo económico sostenible, por ser los tres ejes en torno a los cuales se alinean y articulan las políticas y el funcionamiento de las instituciones públicas del Gobierno del Estado.

#### **3.2.- Estrategias y Prioridades en el ejercicio del Gasto.**

Las políticas y estrategias públicas que se priorizan dentro de las acciones del gobierno estatal, tienen la firme intención de promover la paz en la entidad, de ampliar los beneficios sociales, de caminar hacia el desarrollo y progreso de nuestro Estado y de trabajar para garantizar a las familias mejores condiciones de vida, así como avanzar decididamente en la promoción, respeto y defensa de los derechos humanos.

Esta estrategia de gobierno está sustentada en un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas. Para ello, se han alineado las acciones gubernamentales en tres ejes rectores: Seguridad ciudadana, Bienestar social y Desarrollo económico sostenible.

En su conjunto, los objetivos, metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo (PED), se dirigen a lograr la visión estratégica del gobierno, la cual señala que "las personas en Tamaulipas vivan en paz y transiten por el Estado con tranquilidad, nuestros hijos e hijas crecen en un contexto de bienestar social y las empresas encuentran un entorno de prosperidad sostenible".

Parte importante de la estrategia de efficientar el ejercicio de los recursos presupuestales, lo constituye el Sistema de Evaluación del Desempeño, herramienta que tiene el propósito de realizar el seguimiento y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022, ello con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión.

De manera concreta, el monitoreo de los Indicadores permitirá conocer los resultados alcanzados en el ejercicio de los recursos públicos a través de los programas presupuestarios, sobre las problemáticas sociales y económicas ubicadas en las estrategias de actuación de los ejes del Plan Estatal de Desarrollo.

Esta información ofrece elementos para valorar la cobertura, eficiencia, economía, eficacia y calidad de las intervenciones realizadas mediante los programas presupuestarios. A partir de este seguimiento, es posible identificar y aplicar medidas conducentes para alcanzar mayor correspondencia entre las demandas ciudadanas y el ejercicio del gasto, aunado a facilitar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello se sigue teniendo como prioridad mejorar la calidad en el ejercicio de los recursos presupuestales, reducir el gasto administrativo no indispensable para la operación de la Administración pública estatal, pero buscando siempre el bienestar de la población al incrementarlo en los rubros de Inversión Pública, de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social, y dando especial importancia a las acciones relacionadas con la recuperación de la paz y tranquilidad de las familias

La estrategia de efficientar el funcionamiento de la administración pública mediante la aplicación permanente de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, tendientes a lograr el saneamiento de las finanzas públicas del Gobierno del Estado, también incluyen el implementar estrategias de gasto que privilegien aquellas alternativas que nos permitan reasignar recursos a la inversión pública productiva y a la promoción de la inversión privada, y con ello lograr la generación de mayores oportunidades de empleo para la población.

### **3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.**

Coincidentes con las estrategias y prioridades del gasto público, el compromiso del Gobierno del Estado de mantener una política de austeridad en el ejercicio de los recursos presupuestales, se traduce en esfuerzos para ejercer el gasto de manera eficiente, por lo que se siguió trabajando en el rubro de inversión pública con la federación y los municipios del Estado, a efecto de coordinar esfuerzos para que el ejercicio de los recursos contribuyan al crecimiento de las regiones y fomente la generación de nuevas fuentes de trabajo.

Cabe hacer mención que la contención en el ejercicio del gasto corriente no indispensable para el funcionamiento de la Administración pública estatal como una medida necesaria y obligatoria para seguir saneando las finanzas estatales durante el 2019, si bien otorga prioridad en la asignación de los recursos destinados al sector salud, educación y bienestar social, también incluye la estrategia de orientar la aplicación del gasto público a promover la reactivación de los sectores que son palanca del crecimiento económico en el Estado, tal es el caso de fortalecer el desarrollo de la infraestructura para detonar la actividad industrial y del sector primario, el comercio, el turismo y los servicios, apoyando en especial a la micro, pequeña y mediana empresa por ser generadoras de nuevos empleos.

Parte medular de las acciones para mejorar el proceso de asignación y ejercicio del presupuesto del Gobierno del Estado, es la operación de una estructura programática que nos permite controlar los recursos asignados a los programas presupuestarios, mediante la implementación de Indicadores de resultados, fortaleciendo con ello el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) como una herramienta

de trabajo indispensable en los procedimientos de registro, control y evaluación del gasto público.

Es un compromiso permanente del Gobierno del Estado con la transparencia y la rendición de cuentas, el que toda la información que se genera con la aplicación de recursos públicos, se deje a disposición de la población a través de los medios electrónicos a que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ello en los formatos y bajo los criterios que al efecto considera el Consejo Nacional de Armonización Contable.

#### 4. Postura Fiscal.

Como se ha comentado en el Apartado de Escenarios económicos, durante el 2019, el desempeño de la actividad económica nacional y estatal estuvo inmerso en un entorno económico caracterizado por una marcada incertidumbre y un elevado nivel de volatilidad financiera nacional e internacional.

En Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2019 se siguieron aplicando medidas de disciplina financiera, buscando en forma permanente llevar a cabo la actividad financiera de manera apropiada para mantener unas finanzas públicas sanas mediante una postura fiscal enfocada en la obtención eficiente y eficaz de los ingresos y el ejercicio adecuado de los mismos bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público.

El Gobierno del Estado continuó con su esfuerzo para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos con el Gobierno Federal para acceder a los recursos federales, ambos necesarios para consolidar la estabilidad de la economía del Estado y para lograr la satisfacción de las necesidades de los tamaulipecos y el cumplimiento de los objetivos establecidos en las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022.

La aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2019, estuvo orientada a fortalecer la reingeniería del gasto y privilegiar los recursos en aquellas acciones que contribuyeron en mayor medida al desarrollo integral del Estado, principalmente la seguridad pública, el bienestar social, el desarrollo de infraestructura y la procuración de justicia, así como favorecer la inversión productiva.

Por ello se continuó trabajando bajo los criterios y principios que han venido caracterizando a este gobierno, destinando el gasto a las acciones prioritarias con mayor impacto en el bienestar social y a la prestación de servicios públicos, poniendo especial atención en los sectores más necesitados y a la vez haciendo frente a los retos del entorno económico interno y externo.

La política de gasto del Gobierno del Estado, contempla principalmente el mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales y la racionalización del gasto corriente, dando cumplimiento a su vez a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y manteniendo la disciplina fiscal mediante un gasto público eficiente, que permita hacer del presupuesto público una herramienta para el desarrollo económico del Estado.

En el Gobierno del Estado se prioriza siempre el mantener la fortaleza de las finanzas públicas y optimizar los recursos presupuestarios disponibles, en línea con los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad hacendaria que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ello para el beneficio de los tamaulipecos.

Enseguida se enuncian las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 relacionadas con el objetivo de lograr finanzas públicas sanas, con la finalidad de lograr un equilibrio y disciplina presupuestaria en el corto y mediano plazo.

#### 4.1.- Ingresos.

- a) Mejorar la atención a los contribuyentes para generar confianza y cercanía con la sociedad, al establecer acciones con los sectores económico y social, promoviendo la concientización tributaria para aumentar la confianza de los ciudadanos.
- b) Optimizar los sistemas y procesos de recaudación fiscal estatales al implementar una mejor coordinación fiscal con los gobiernos locales para incrementar la recaudación local y fortalecer las finanzas públicas del Estado y de los Municipios.
- c) Aumentar la base de contribuyentes mediante el establecimiento y puesta en práctica de estrategias para la inserción de las personas a la formalidad y evitar la evasión de impuestos.

En cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal.

#### **Formatos de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.**

#### **Resultados de las Finanzas Públicas.**

##### **4.1.1.- Cuadro de Proyección de Ingresos 2019 – 2024.**

Este cuadro se presenta en las páginas comprendidas de la 15 a la 18, correspondientes a la Fracción II de la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019, publicada en el Decreto No. LXIII-725 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de Diciembre de 2018.

**Fracción II. Proyección de Finanzas Públicas.**

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS						
Proyecciones de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2019	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>54,933,398,535</b>	<b>56,581,400,491</b>	<b>58,278,842,506</b>	<b>60,027,207,781</b>	<b>61,828,024,014</b>	<b>63,682,864,735</b>
<b>A. Impuestos</b>	<b>4,314,408,647</b>	<b>4,443,840,906</b>	<b>4,577,156,134</b>	<b>4,714,470,818</b>	<b>4,855,904,942</b>	<b>5,001,582,090</b>
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>	<b>451,445,094</b>	<b>464,988,447</b>	<b>478,938,100</b>	<b>493,306,243</b>	<b>508,105,431</b>	<b>523,348,593</b>
Sobre Honorarios	22,832,562	23,517,539	24,223,065	24,949,757	25,698,250	26,469,197
Sobre Juegos Permitidos	428,612,532	441,470,908	454,715,035	468,356,486	482,407,181	496,879,396
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>	<b>59,092,942</b>	<b>60,865,730</b>	<b>62,691,702</b>	<b>64,572,453</b>	<b>66,509,627</b>	<b>68,504,916</b>
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
Sobre Actos y Operaciones Civiles	59,092,942	60,865,730	62,691,702	64,572,453	66,509,627	68,504,916
<b>Impuestos sobre la Producción, Servicios y Transportación</b>	<b>27,065,666</b>	<b>27,877,636</b>	<b>28,713,965</b>	<b>29,575,384</b>	<b>30,462,646</b>	<b>31,376,525</b>
Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje	27,065,666	27,877,636	28,713,965	29,575,384	30,462,646	31,376,525
<b>Impuesto al Comercio Exterior</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre Nóminas y Asimilables</b>	<b>3,704,073,595</b>	<b>3,815,195,802</b>	<b>3,929,651,675</b>	<b>4,047,541,227</b>	<b>4,168,967,463</b>	<b>4,294,036,487</b>
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado	3,704,073,595	3,815,195,802	3,929,651,675	4,047,541,227	4,168,967,463	4,294,036,487
<b>Impuestos Ecológicos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Accesorios de Impuestos</b>	<b>31,968,188</b>	<b>31,073,231</b>	<b>32,005,425</b>	<b>32,965,584</b>	<b>33,954,549</b>	<b>34,973,182</b>
Recargos de Impuestos	25,467,985	26,232,024	27,018,983	27,829,552	28,664,437	29,524,369
Multas de Impuestos	1,028,735	1,059,596	1,091,383	1,124,123	1,157,846	1,192,581
Gastos de Ejecución de Impuestos	3,671,468	3,781,611	3,895,058	4,011,909	4,132,265	4,256,232
Cobranza	-	-	-	-	-	-
Honorarios	1,800,000	-	-	-	-	-
Otros impuestos	0	0	0	0	0	0
<b>Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	<b>40,763,162</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C. Contribuciones de Mejoras</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>D. Derechos</b>	<b>2,338,413,414</b>	<b>2,347,562,525</b>	<b>2,417,989,395</b>	<b>2,490,529,072</b>	<b>2,565,244,939</b>	<b>2,642,202,283</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derechos a los Hidrocarburos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Derechos por la prestación de servicios:</b>	<b>2,295,859,451</b>	<b>2,303,731,948</b>	<b>2,372,843,906</b>	<b>2,444,029,223</b>	<b>2,517,350,100</b>	<b>2,592,870,603</b>
Servicios Generales	40,344,896	41,555,243	42,801,900	44,085,957	45,408,536	46,770,792
<b>Servicios de Registro</b>	<b>460,361,956</b>	<b>474,172,815</b>	<b>488,397,999</b>	<b>503,049,939</b>	<b>518,141,437</b>	<b>533,685,680</b>
Servicios de Registro Civil	83,319,812	85,819,406	88,393,989	91,045,808	93,777,182	96,590,498
Registro Público de la Propiedad Inmueble	366,553,073	377,549,665	388,876,155	400,542,440	412,558,713	424,935,474
Registro Público del Comercio	10,489,071	10,803,743	11,127,855	11,461,691	11,805,542	12,159,708
Servicios prestados por Autoridades Educativas	19,470,647	20,054,766	20,656,409	21,276,102	21,914,385	22,571,816
Servicios Catastrales	1,488,149	1,532,793	1,578,777	1,626,141	1,674,925	1,725,173
Servicios para el Control Vehicular	1,149,554,811	1,184,041,455	1,219,562,699	1,256,149,580	1,293,834,067	1,332,649,089



Servicios de Prevención y Contaminación del Medio Ambiente	10,176,235	10,481,522	10,795,968	11,119,847	11,453,442	11,797,045
Servicios de Administración y Control de Desarrollo Urbano De Cooperación	11,678	12,028	12,389	12,761	13,144	13,538
Servicios Diversos	17,391	17,913	18,450	19,004	19,574	20,161
Servicios prestados por Organismos Públicos Descentralizados	221,945,762	228,604,135	235,462,259	242,526,127	249,801,910	257,295,968
Derechos de Casas de Empeño	331,261,434	341,199,277	351,435,255	361,978,313	372,837,662	384,022,792
Otros Derechos	2,000,000	2,060,000	2,121,800	2,185,454	2,251,018	2,318,548
<b>Accesorios</b>	59,226,492	61,003,287	62,833,385	64,718,387	66,659,939	68,659,737
Recargos de Derechos	42,553,963	43,830,577	45,145,489	46,499,849	47,894,839	49,331,680
Multas de Derechos	28,259,968	29,107,766	29,980,998	30,880,427	31,806,839	32,761,043
Gastos de Ejecución de Derechos	10,023,995	10,324,714	10,634,454	10,953,487	11,282,091	11,620,552
Honorarios por Notificación Estatal	50,000	51,499	53,043	54,633	56,271	57,958
Cobranza	4,200,000	4,325,999	4,455,778	4,589,450	4,727,133	4,868,946
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	20,000	20,599	21,216	21,851	22,506	23,180
<b>E. Productos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Productos de tipo corriente</b>	181,585,557	159,223,124	163,999,817	113,721,768	117,133,421	120,647,424
Por Arrendamiento, Explotación, Uso de Bienes Propiedad del Estado	181,585,557	159,223,124	163,999,817	113,721,768	117,133,421	120,647,424
Estatales	27,000,000					
Federales	80,950,592	83,379,110	85,880,483	30,348,744	31,259,206	32,196,983
<b>Productos de capital</b>	73,634,965	75,844,014	78,119,334	83,373,024	85,874,215	88,450,441
<b>Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago</b>	-	-	-	-	-	-
<b>F. Aprovechamientos</b>	29,404,907	30,287,054	31,195,666	32,131,536	33,095,482	34,088,346
<b>Aprovechamientos</b>	29,404,907	30,287,054	31,195,666	32,131,536	33,095,482	34,088,346
Aprovechamientos Patrimoniales	-	-	-	-	-	-
Accesorios de Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación de Pago	-	-	-	-	-	-
<b>G. Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</b>	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
<b>H. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>48,069,586,010</b>	<b>49,511,673,590</b>	<b>50,997,023,798</b>	<b>52,526,934,512</b>	<b>54,102,742,547</b>	<b>55,725,824,824</b>
<b>Participaciones</b>	<b>22,397,025,354</b>	<b>23,068,936,115</b>	<b>23,761,004,198</b>	<b>24,473,834,324</b>	<b>25,208,049,354</b>	<b>25,964,290,834</b>
Fondo General de Participaciones	17,069,687,440	17,581,778,063	18,109,231,405	18,652,508,347	19,212,083,598	19,788,446,106
Fondo de Fomento Municipal	800,148,668	824,153,128	848,877,722	874,344,054	900,574,375	927,591,606
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	357,289,789	368,008,483	379,048,737	390,420,199	402,132,805	414,196,789
Fondo de Fiscalización y Recaudación	775,390,450	798,652,164	822,611,728	847,290,080	872,708,783	898,890,046
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	269,495,162	277,580,017	285,907,417	294,484,640	303,319,179	312,418,754
9/11 del IEPS Sobre Ventas de Diesel y Gasolina	889,229,537	915,906,423	943,383,616	971,685,124	1,000,835,678	1,030,860,748
Fondo del ISR de los Trabajadores al servicio del Estado	2,235,784,308	2,302,857,837	2,371,943,572	2,443,101,880	2,516,394,936	2,591,886,784
<b>Aportaciones</b>	<b>21,308,522,091</b>	<b>21,947,777,754</b>	<b>22,606,211,086</b>	<b>23,284,397,419</b>	<b>23,982,929,342</b>	<b>24,702,417,222</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	13,163,347,403	13,558,247,825	13,964,995,260	14,383,945,118	14,815,463,471	15,259,927,375
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	3,053,184,550	3,144,780,087	3,239,123,489	3,336,297,194	3,436,386,110	3,539,477,693
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:						
Para la Infraestructura Social Municipal	875,646,289	901,915,678	928,973,148	956,842,342	985,547,613	1,015,114,041
Para la Infraestructura Social Estatal	120,781,517	124,404,963	128,137,111	131,981,225	135,940,661	140,018,881
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	2,215,513,992	2,281,979,412	2,350,438,794	2,420,951,958	2,493,580,517	2,568,387,932
Fondo de Aportaciones Múltiples:						
Asistencia Social	266,771,818	274,774,973	283,018,222	291,508,768	300,254,031	309,261,652
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:						
Para la educación Tecnológica	179,319,428	184,699,011	190,239,981	195,947,181	201,825,596	207,880,364
Para la educación de Adultos	73,197,705	75,393,636	77,655,445	79,985,109	82,384,662	84,856,202
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados	259,999,700	267,799,691	275,833,682	284,108,692	292,631,953	301,410,912
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,100,759,689	1,133,782,480	1,167,795,954	1,202,829,833	1,238,914,728	1,276,082,169
<b>Convenios</b>	<b>2,377,905,779</b>	<b>2,449,242,952</b>	<b>2,522,720,241</b>	<b>2,598,401,848</b>	<b>2,676,353,904</b>	<b>2,756,644,521</b>
Caminos y Puentes Federales	52,514,206	54,089,632	55,712,321	57,383,691	59,105,202	60,878,358

Apoyo Federal Universidad Autónoma de Tamaulipas	2,210,229,229	2,276,536,106	2,344,832,189	2,415,177,155	2,487,632,469	2,562,261,443
Apoyo SEP a ITACE	94,203,131	97,029,225	99,940,102	102,938,305	106,026,454	109,207,247
Alimentación de Reos Federales	20,959,213	21,587,989	22,235,629	22,902,698	23,589,779	24,297,472
Otros Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>882,578,537</b>	<b>909,055,893</b>	<b>936,327,570</b>	<b>964,417,397</b>	<b>993,349,919</b>	<b>1,023,150,416</b>
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (rezago)	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación de ISAN	105,023,784	108,174,498	111,419,732	114,762,324	118,205,194	121,751,350
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	244,131,237	251,455,174	258,998,829	266,768,794	274,771,858	283,015,014
Fondo de Compensación de REPECOS e INTERMEDIOS	51,706,947	53,258,155	54,855,900	56,501,577	58,196,624	59,942,523
9/11 del IEPS sobre Ventas de Diesel y Gasolina (rezago)	-	-	-	-	-	-
Otros Incentivos:	-	-	-	-	-	-
IVA Actos de Fiscalización	5,453,680	5,617,290	5,785,809	5,959,383	6,138,165	6,322,310
ISR Actos de Fiscalización	5,394,130	5,555,954	5,722,633	5,894,311	6,071,141	6,253,275
IMPAC Actos de Fiscalización	-	-	-	-	-	-
IEPS Gasolina y Diesel Fiscalización	-	-	-	-	-	-
IETU Fiscalización	710,300	731,609	753,557	776,164	799,449	823,432
Repecos	2,464,346	2,538,276	2,614,425	2,692,857	2,773,643	2,856,852
Intermedios	117,691	121,222	124,858	128,604	132,462	136,436
Enajenación	69,834,246	71,929,273	74,087,152	76,309,766	78,599,059	80,957,031
Zofemat	663,169	683,064	703,556	724,663	746,403	768,795
Vigilancia de Obligaciones	201,624,123	207,672,847	213,903,032	220,320,123	226,929,727	233,737,619
Fiscalización Concurrente	22,613,034	23,291,425	23,990,168	24,709,873	25,451,169	26,214,704
Régimen de la Incorporación Fiscal	148,975,326	153,444,586	158,047,923	162,789,361	167,673,042	172,703,233
Accesorios	23,866,524	24,582,520	25,319,995	26,079,595	26,861,983	27,667,843
<b>Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>1,103,554,249</b>	<b>1,136,660,876</b>	<b>1,170,760,703</b>	<b>1,205,883,524</b>	<b>1,242,060,030</b>	<b>1,279,321,830</b>
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	1,103,554,249	1,136,660,876	1,170,760,703	1,205,883,524	1,242,060,030	1,279,321,830
<b>I. Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	-	-	-	-	-	-
<b>J. Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Endeudamiento Interno	-	-	-	-	-	-
Endeudamiento Externo	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Interno	-	-	-	-	-	-

#### 4.1.2.- Riesgos relevantes para las Finanzas Públicas estatales durante 2019.

Los Riesgos más relevantes para las Finanzas públicas se mencionan en la Fracción III de la página 19 de la misma Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.

- Derivados del tipo de la paridad cambiaria del peso mexicano con las monedas extranjeras.
- Derivados del precio de la mezcla mexicana del petróleo, la reserva de dicho hidrocarburo.
- Derivados de las medidas de austeridad anunciadas por el gobierno federal

#### 4.1.3.- Cuadro de Resultados de Ingresos 2013 – 2018.

Se presenta en la página 19, relativa a la Fracción IV de la Ley de Ingresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.

##### Fracción IV. Resultados de las Finanzas Públicas.

NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA / TAMAULIPAS						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5 <sup>1</sup>	Año 4 <sup>1</sup>	Año 3 <sup>1</sup>	Año 2 <sup>1</sup>	Año 1 <sup>1</sup>	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup>
Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 pl/
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>20,376,308,654</b>	<b>21,254,042,611</b>	<b>22,567,799,135</b>	<b>24,559,070,823</b>	<b>27,323,221,178</b>	<b>22,865,216,136</b>
A. Impuestos	2,180,766,172	2,189,367,097	2,133,034,385	2,287,588,426	3,527,429,375	3,108,530,093
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,865,985,023	1,747,822,785	1,756,515,217	2,180,201,554	2,018,728,503	1,581,657,875
E. Productos	120,757,965	123,456,902	114,809,547	76,720,881	344,164,772	148,727,186
F. Aprovechamientos	1,246,426,725	872,241,612	895,241,880	304,065,487	1,124,322,749	369,563,757
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	13,918,433,515	15,832,147,192	17,232,224,617	19,030,614,994	20,308,575,779	17,136,886,186
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,043,939,254	489,007,023	435,973,489	679,879,481	0	519,851,039
J. Transferencias	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>23,010,835,461</b>	<b>24,854,560,506</b>	<b>28,580,083,333</b>	<b>28,894,751,881</b>	<b>28,263,685,282</b>	<b>22,177,473,473</b>
A. Aportaciones	15,957,747,018	16,777,746,230	18,948,068,320	19,351,771,466	20,082,463,495	15,243,774,218
B. Convenios	7,053,088,443	8,076,814,276	9,632,015,013	8,418,845,211	8,181,221,787	6,933,699,255
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	805,496,987	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	318,638,217	0	0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>963,000,000</b>	<b>961,747,891</b>	<b>1,262,800,674</b>	<b>1,027,319,202</b>	<b>1,500,000,000</b>	<b>8,060,733,349</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	963,000,000	961,747,891	1,262,800,674	1,027,319,202	1,500,000,000	8,060,733,349
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>44,350,144,115</b>	<b>47,070,351,008</b>	<b>52,410,683,142</b>	<b>54,481,141,906</b>	<b>57,086,906,460</b>	<b>53,103,422,958</b>

#### 4.2.- Egresos:

- Fortalecer la estructura programática y el proceso de autorización de los programas presupuestarios, el desarrollo de sus Indicadores de desempeño y la capacitación a nivel estatal y municipal para consolidar la estrategia en la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) como herramienta de trabajo en el Gobierno Estatal y en los Municipios.

- b) Implementar en forma permanente medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el ejercicio del gasto público.
- c) Verificar que los proyectos de inversión estén alineados con las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, y cuenten con la información suficiente para evaluar la rentabilidad social de los mismos.

También en cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los siguientes formatos relacionados con el apartado de postura fiscal, en materia de Egresos.

## Formatos de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

### Resultados de las Finanzas Públicas.

#### 4.2.1.- Cuadro de Resultados de Egresos 2013 – 2018.

Este cuadro se presenta en la página 47, correspondiente al Anexo XXIII del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019, publicado en el Decreto No. LXIII-726 del Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de Diciembre de 2018.

**ANEXO XXIII  
TAMAULIPAS  
RESULTADOS DE EGRESOS  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
(Cifras en Pesos)**

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>20,088,923,429.82</b>	<b>21,761,124,917.76</b>	<b>23,427,614,437.90</b>	<b>26,226,788,873.14</b>	<b>28,226,574,534.00</b>	<b>43,340,304,498.49</b>
A. Servicios Personales	4,496,933,864.12	6,128,103,472.43	6,523,490,284.34	7,931,413,757.53	7,863,041,193.00	9,254,813,618.21
B. Materiales y Suministros	589,863,343.68	415,904,307.86	434,371,507.04	550,624,357.90	488,069,640.00	1,144,007,296.83
C. Servicios Generales	3,231,670,732.23	3,401,439,237.34	3,636,132,752.22	3,698,373,365.67	3,070,912,250.00	4,267,943,508.44
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,873,589,261.63	6,985,408,225.81	8,006,971,887.97	8,051,985,232.34	8,863,502,525.00	11,562,483,799.20
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,323,743.67	116,137,931.14	44,126,546.26	40,981,504.62	197,259,702.00	212,073,994.49
F. Inversión Pública	759,418,307.58	269,488,698.59	323,023,377.47	546,937,122.78	259,651,985.00	1,956,576,663.30
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	9,015,407.95	27,843,379.45	16,404,842.41	28,229,305.00	147,628,030.44
H. Participaciones y Aportaciones	3,534,357,469.18	3,879,464,673.92	4,029,096,606.45	4,405,259,266.62	4,796,207,005.00	4,757,916,679.99
I. Deuda Pública	497,766,707.73	556,162,962.72	402,558,096.70	984,809,423.27	2,659,700,929.00	10,036,860,907.59
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,985,953,080.29</b>	<b>25,639,223,976.88</b>	<b>29,171,730,649.48</b>	<b>28,095,102,545.08</b>	<b>27,899,837,842.00</b>	<b>31,753,233,436.78</b>
A. Servicios Personales	11,125,688,231.48	11,007,229,485.78	12,699,525,689.69	11,870,888,595.05	12,613,152,066.00	12,683,556,575.11
B. Materiales y Suministros	295,709,963.38	387,514,094.12	448,152,248.43	327,745,315.29	274,071,751.00	335,536,267.90
C. Servicios Generales	850,787,553.76	685,417,593.60	676,741,575.66	825,627,060.28	751,530,554.00	1,289,171,980.70
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,093,626,577.85	7,274,516,353.44	8,453,905,998.07	8,363,660,073.79	8,170,817,611.00	8,507,171,988.95
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	458,919,935.12	538,396,628.85	455,409,480.18	373,061,932.98	93,087,726.00	369,638,379.85
F. Inversión Pública	894,157,375.74	1,638,289,333.24	2,275,811,613.78	2,317,177,797.55	1,463,063,084.00	4,903,470,397.57
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	2,327,822,897.71	3,204,129,136.81	3,201,905,958.96	2,999,107,913.42	3,963,613,597.00	3,605,958,913.29
I. Deuda Pública	939,240,545.25	903,731,351.04	960,278,084.71	1,017,833,856.72	570,501,453.00	58,728,933.41
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>44,074,876,510.11</b>	<b>47,400,348,894.64</b>	<b>52,599,345,087.38</b>	<b>54,321,891,418.22</b>	<b>56,126,412,376.00</b>	<b>75,093,537,935.27</b>

#### 4.2.2.- Cuadro de Proyecciones de Egresos 2019 – 2024.

Se presenta en la página 48, correspondiente al Anexo XXIV, también del Presupuesto de Egresos para el Estado de Tamaulipas del ejercicio fiscal 2019.

**ANEXO XXIV  
TAMAULIPAS  
PROYECCIONES DE EGRESOS  
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA  
(Cifras en Pesos)**

Concepto	proyecto de presupuesto 2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>30,143,416,416.00</b>	<b>31,047,718,909.00</b>	<b>31,979,150,476.00</b>	<b>32,938,524,990.00</b>	<b>33,926,680,738.00</b>	<b>34,944,481,162.00</b>
A. Servicios Personales	10,503,219,362.95	10,818,315,944.02	11,142,865,422.25	11,477,151,384.82	11,821,465,925.77	12,176,109,904.19
B. Materiales y Suministros	388,386,343.41	400,037,933.72	412,039,071.73	424,400,243.88	437,132,251.17	450,246,218.73
C. Servicios Generales	1,301,158,302.77	1,340,193,051.88	1,380,398,843.42	1,421,810,808.71	1,464,465,132.90	1,508,399,086.97
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,683,567,265.97	6,884,074,284.06	7,090,596,512.53	7,303,314,407.84	7,522,413,839.70	7,748,086,255.30
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	3,771,595,410.44	3,884,743,272.82	4,001,285,570.97	4,121,324,138.06	4,244,963,861.99	4,372,312,778.08
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	50,716,539.07	52,238,035.24	53,805,176.30	55,419,331.59	57,081,911.53	58,794,368.88
H. Participaciones y Aportaciones	5,157,280,517.00	5,311,998,932.80	5,471,358,900.53	5,635,499,667.50	5,804,564,657.23	5,978,701,597.27
I. Deuda Pública	2,287,492,674.39	2,356,117,454.66	2,426,800,978.28	2,499,605,007.61	2,574,593,157.71	2,651,830,952.58
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>24,789,982,119.00</b>	<b>25,533,681,582.00</b>	<b>26,299,692,030.00</b>	<b>27,088,682,791.00</b>	<b>27,901,343,276.00</b>	<b>28,738,383,573.00</b>
A. Servicios Personales	12,742,737,339.00	13,125,019,458.88	13,518,770,042.92	13,924,333,144.26	14,342,063,139.24	14,772,325,032.76
B. Materiales y Suministros	58,214,579.00	59,961,016.37	61,759,846.86	63,612,642.27	65,521,021.54	67,486,652.18
C. Servicios Generales	371,648,881.78	382,798,348.22	394,282,298.68	406,110,767.64	418,294,090.69	430,842,913.39
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,888,611,677.22	6,065,270,027.40	6,247,228,128.35	6,434,644,972.23	6,627,684,321.69	6,826,514,851.04
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	2,416,898,408.66	2,489,405,360.86	2,564,087,521.74	2,641,010,147.40	2,720,240,451.95	2,801,847,665.38
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,311,871,233.34	3,411,227,370.26	3,513,564,191.44	3,618,971,117.20	3,727,540,250.89	3,839,366,458.24
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3 = 1 + 2)</b>	<b>54,933,398,535.00</b>	<b>56,581,400,491.00</b>	<b>58,278,842,506.00</b>	<b>60,027,207,781.00</b>	<b>61,828,024,014.00</b>	<b>63,682,864,735.00</b>

La información relativa a los Indicadores de la postura fiscal se presenta en el formato correspondiente, dentro del Apartado de la Información Presupuestaria en el Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado; ahí se desglosan los datos relativos a los Ingresos y Egresos presupuestarios, el Balance Presupuestario, el Balance Primario y al Grado de Endeudamiento del ejercicio 2019.

Ente Público:

Poder Ejecutivo

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	54,933,398,535	63,102,475,338	63,083,722,797
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	54,933,398,535	63,102,475,338	63,083,722,797
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	54,727,096,769	66,039,384,442	64,934,211,086
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	54,727,096,769	66,039,384,442	64,934,211,086
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>206,301,766</b>	<b>-2,936,909,104</b>	<b>-1,850,488,289</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	206,301,766	-2,936,909,104	-1,850,488,289
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	1,257,324,622	1,221,446,505	1,221,446,505
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)</b>	<b>1,463,626,388</b>	<b>-1,715,462,599</b>	<b>-629,041,784</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>A. Financiamiento</b>	0	3,042,341,556	3,042,341,556
<b>B. Amortización de la deuda</b>	206,301,766	208,258,651	208,258,651
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>-206,301,766</b>	<b>2,834,082,905</b>	<b>2,834,082,905</b>

<sup>1</sup> Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

<sup>2</sup> Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización . Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

<sup>3</sup> Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

<sup>4</sup> Los Intereses, Gastos y Comisiones de la Deuda para el Balance Primario se suman , debido a que en la obtención del Balance Presupuestario (III) ya se consideran dentro del total de Egresos Presupuestarios (II)

## 5.-Deuda Pública.

El Gobierno del Estado mantiene un nivel de endeudamiento que es calificado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como un nivel de endeudamientos **sostenible**, que es la mejor calificación que otorga esta dependencia federal en la evaluación que realiza en el Sistema de Alertas considerado en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Actualmente la Deuda Pública Directa se integra con 13 créditos vigentes con diferentes instituciones de crédito, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Acreedor	Importe Original contratado	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés de Referencia	Sobre tasa	Destino
BANCOMER	1,000,000,000.00	554,029,335.06	31/01/2030	TIIE	0.55	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	183,383,570.00	164,159,265.46	29/07/2031	TASA BASE fija variable	0.73	Inversión Pública Productiva/FON DEN
BANOBRAS	187,112,637.00	187,112,637.00	25/05/2032	TASA BASE 7.67 %	0.74	Inversión Pública Productiva/FON DEN
BANOBRAS	250,802,462.00	74,291,187.61	25/04/2024	TIIE	0.66	Inversión Pública Productiva
BANOBRAS	113,990,000.00	50,934,188.73	28/03/2025	TIIE	0.82	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,500,000,000.00	1,473,931,315.39	13/11/2037	TIIE	0.4	Reestructura de Deuda
BANORTE	1,539,000,000.00	1,489,334,515.33	01/11/2037	TIIE	0.41	Reestructura de Deuda
BANORTE	5,461,000,000.00	5,369,430,727.67	01/11/2037	TIIE	0.51	Reestructura de Deuda
SANTANDER	1,650,000,000.00	1,644,778,470.32	28/02/2038	TIIE	0.41	Inversión Pública Productiva
BANAMEX	1,000,000,000.00	996,804,171.19	28/02/2038	TIIE	0.4	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	500,000,000.00	496,140,886.56	28/02/2038	TIIE	0.43	Inversión Pública Productiva
BANCOMER	968,347,530.00	931,489,258.91	14/03/2031	TIIE	0.47	Refinanciamiento
BANCOMER	994,864,167.00	983,679,924.43	13/11/2037	TIIE	0.45	Refinanciamiento
<b>TOTALES</b>	<b>15,348,500,366.00</b>	<b>14,416,115,884</b>				

Durante el ejercicio fiscal 2019 se dispuso el importe de \$ 3,042,341,556.00 Pesos, cantidad que al cierre del ejercicio 2018 estaba pendiente y que correspondía a los créditos autorizados en el año de 2017, fue en este Ejercicio donde se realizaron los convenios modificatorios a los contratos de créditos de los Bancos Santander, Banamex y BBVA Bancomer, en términos de la Autorización emitida por el Congreso del Estado.

El contrato modificatorio del crédito de Santander de \$ 1,650 millones de Pesos, se estableció el cambio de destino, incluyéndose en este:

- Inversión Público Productiva, consistente en Infraestructura en Seguridad Pública
- Inversión Público Productiva, consistente en Infraestructura Hidráulica
- Inversión Pública Productiva, consistente en Infraestructura en Turismo

Además de establecerse la constitución del fondo de reserva y un importe para los gastos iniciales del crédito.

Para el contrato modificatorio del crédito de Citibanamex de \$ 1,000 MDP, se estableció el cambio de destino, incluyéndose en este:

- Inversión Público Productiva, consistente en Infraestructura en Seguridad Pública.
- Inversión Público Productiva, consistente en Infraestructura en Desarrollo Económico.



- Inversión Público Productiva, consistente en Infraestructura en Turismo.

El contrato modificatorio del crédito BBVA Bancomer por \$ 500 MDP, se estableció el cambio de destino, incluyéndose en este:

- Inversiones Público Productivas

Además de establecerse la constitución del fondo de reserva y un importe para los gastos iniciales del crédito.

Durante el ejercicio se cubrieron las obligaciones de pago del Servicio de la Deuda Pública con todas las Instituciones Bancarias con las que se tienen contratados los créditos, dichos pagos fueron cubiertos en tiempo y forma, conforme a lo establecido en los contratos de Deuda.

En el cuadro siguiente, se detallan los importes cubiertos al cierre del ejercicio 2019, por concepto de amortización, intereses y comisiones de la Deuda.

Acceptor	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	DISPOSICIONES	AMORTIZACIONES	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	INTERESES	COMISIONES / SWAP
BANCOMER 1'000 MDP	608,974,395		54,945,060	554,029,335	52,741,985	23,028,778
BANOBRAS 184 MDP	164,159,265		0	164,159,265	14,009,165	
BANOBRAS 187 MDP	187,112,637		0	187,112,637	15,954,731	
BANOBRAS 250 MDP	91,435,308		17,144,120	74,291,188	7,657,091	
BANOBRAS 113 MDP	60,635,939		9,701,750	50,934,189	5,264,550	
BANAMEX 1'500 MDP	1,487,973,767		14,042,452	1,473,931,315	128,577,779	908,633
BANORTE1'539 MDP	1,503,523,717		14,189,202	1,489,334,515	131,178,525	751,440
BANORTE5'461 MDP	5,420,586,417		51,155,689	5,369,430,728	478,404,770	2,709,132
SANTANDER 1'650 MDP	50,000,000	1,600,000,000	5,221,530	1,644,778,470	110,909,471	
BANAMEX 1'000 MDP	35,000,000	965,000,000	3,195,829	996,804,171	46,514,393	
BANCOMER 500 MDP	20,000,000	477,341,556	1,200,669	496,140,887	28,977,178	
BANCOMER 968 MDP	959,834,307		28,345,048	931,489,259	85,827,408	
BANCOMER 994 MDP	992,797,227		9,117,303	983,679,924	88,029,472	
<b>TOTALES</b>	<b>11,582,032,979</b>	<b>3,042,341,556</b>	<b>208,258,651</b>	<b>14,416,115,884</b>	<b>1,194,046,522</b>	<b>27,397,983</b>